

MEMORIAL

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4217

Guayaquil - Ecuador - Jueves 25 de Mayo de 1995

Precio S/.500

SIAS

13

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOLBRISMAR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SOLBRISMAR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0005832 el 25 de Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 7278 el 21 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edmundo Kronfle Abbud, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 7'000.000,00.

4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año, en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Segunda del estatuto social, la misma que dirá: "SEGUNDA.- CAPITAL.- Se fija en la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en SIETE MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 19 de mayo de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL